



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00421727- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Antropología y conflictos socioambientales" a cargo de la profesora Dra. Eliana Lacombe, además de la Dra. Gilda Collo como docente colaboradora; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone abordar diferentes perspectivas teórico-analíticas que se focalizan en el estudio de los conflictos socioambientales, con el fin de reconocer y (re)pensar sus aportes, alcances y limitaciones;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y los curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado y la Profesora colaboradora;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Que en el día de la fecha, la comisión de Enseñanza del HCD aprueba dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Antropología y conflictos socioambientales", de 45 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2024, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Eliana Lacombe como docente responsable a cargo del curso y a la Dra. Gilda Collo como docente colaboradora.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.